



FORMATO DE SALIDA DE MENORES

El 03 de enero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se reforma y adiciona la circular referente a los documentos migratorios y los formatos de solicitud de trámite y estadísticos del Instituto Nacional de Migración, que incluye el Formato de Salida de Menores (SAM), señalado en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Migración en su modificación del 02 de diciembre de 2013.

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES O PERSONAS BAJO TUTELA JURÍDICA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN / INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN			
Este formato deberá ser llenado por quien ejerce la patria potestad o tutela jurídica de la niña, niño o adolescente o personas bajo tutela jurídica en términos de la legislación civil, cuando viaje acompañado por un tercero mayor de edad o viaje solo, tanto mexicanos como extranjeros con la condición de estancia de residencia permanente, residente temporal o de residente temporal estudiante en el país y será vigente por 180 días contados a partir de su elaboración.			
			Fecha de elaboración: [] [] [] [] [] [] [] [] Día Mes Año
Datos personales de la niña, niño o adolescente o persona bajo tutela jurídica que saldrá de México			
Apellido (s):		Nombre(s):	
Sexo: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	Fecha de nacimiento: [] [] [] [] [] [] Día Mes Año	País de nacimiento:	
Número de pasaporte o documento de identidad y viaje válido y vigente (añexar copia):		Fecha de expedición de pasaporte o documento de identidad y viaje válido y vigente: [] [] [] [] [] [] Día Mes Año	
Lugar de expedición de pasaporte o documento de identidad y viaje válido y vigente:		Fecha de vencimiento de pasaporte o documento de identidad y viaje válido y vigente: [] [] [] [] [] [] Día Mes Año	
País de residencia:	Ciudad o población:	Municipio, condado o sector:	Estado, provincia, departamento o distrito:
Datos de quien ejerce la patria potestad o la tutela y autoriza la salida del país			
Apellido (s):		Nombre(s):	
País de nacimiento:	Documento de identificación oficial (añexar copia): <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Otro _____	Número de documento:	
Nacionalidad:	Relación de parentesco con la niña, niño, adolescente o persona bajo tutela jurídica: Padre <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Tutor <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		
		Documento con el que acredita la patria potestad o la tutela (añexar copia): Acta de Nacimiento <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Resolución Judicial <input type="checkbox"/> Especificar _____	
Información sobre el viaje de salida de México			
Fecha del viaje: [] [] [] [] [] [] Día Mes Año	Medio de Transporte: <input type="checkbox"/> Aéreo <input type="checkbox"/> Marítimo <input type="checkbox"/> Terrestre	Número de vuelo, embarque o autobús:	
Destino:			
Condición de viaje: Viaja solo <input type="checkbox"/> Viaja acompañado de un tercero <input type="checkbox"/>			
Datos del tercero que acompaña a la niña, niño, adolescente o persona bajo tutela jurídica (no aplica si el menor viaja solo)			
Apellido (s):		Nombre(s):	
País de nacimiento:	Documento de identificación oficial (añexar copia): <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Otro _____	Número de documento:	
Nacionalidad:	Relación del parentesco con la niña, niño, adolescente o persona bajo tutela jurídica: <input type="checkbox"/> Hermano (s) <input type="checkbox"/> Tío(s) <input type="checkbox"/> Abuelo(s) <input type="checkbox"/> Otro familiar <input type="checkbox"/> Otra persona		
Declaro bajo protesta de decir verdad, que toda la información que aquí he proporcionado es correcta y completa, consciente de las consecuencias de declarar con falsedad ante la autoridad.			

Para Niñas, Niños, Adolescentes o Personas bajo tutela jurídica en términos de la legislación civil que vayan acompañados por un tercero mayor de edad o viajen solos, podrán viajar con:

- 1) Documento otorgado ante fedatario público
- 2) Documento expedido por autoridad competente
- 3) Formato que para tal efecto establezca la autoridad migratoria.

La medida aplica para menores mexicanos y extranjeros residentes temporales, permanentes y residentes temporales estudiantes. Quedan fuera los visitantes.

PROCEDIMIENTO DE SALIDA DE MENORES

ALERTA MIGRATORIA



SI EN LA CONSULTA RESULTA UNA ALERTA MIGRATORIA, LOS INTERESADO TENDRÁN QUE ACUDIR A OFICINAS DEL INM

PAGINA DE INTERNET DEL INM
Formato de Salida de Menores (SAM).

LLENADO EN LINEA

IMPRIMIR 3 TANTOS



CON LAS DOS COPIAS, EL INTERESADO ACUDE AL MOSTRADOR DE LA AEROLINEA



ACUDE AL FILTRO MIGRATORIO EN EL AEROPUERTO, EN DONDE SE REVISARÁ LA DOCUMENTACIÓN Y LE SELLARÁN LOS FORMATOS. EL INM CONSERVA UN TANTO.



LA AEROLINEA CONSERVA UNA COPIA DEL FORMATO SELLADA Y ENTREGA PASE DE ABORDAR



LOS INTERESADOS CONSERVAN UNA COPIA DEL FORMATO Y ABORDAN.



- Al formato deberá anexarse:
- Copia del pasaporte del menor.
 - Copia del acta de nacimiento del menor.
 - Copia de identificación vigente de la persona que ejerce la patria potestad o tutela del menor.
 - Copia de identificación vigente del acompañante del menor.

El Formato expedido por el INM puede utilizarse una sola vez y tiene una vigencia de hasta 180 días desde su expedición hasta su utilización.

Con independencia de la opción que los padres o tutores determinen utilizar, la responsabilidad última de la autorización de la salida de los menores es de éstos.

La responsabilidad de la autoridad migratoria es, de acuerdo con la normatividad aplicable:

1. Vigilar el cumplimiento de los requisitos previstos para la salida de personas de territorio nacional.
2. Dejar registro de la salida de personas de territorio nacional (en particular de los menores).

Permisos recibidos

SAM 7005

Notariados 4165

autoridad judicial 39